



## 12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 22 de diciembre de 2015. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15, DOE, n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA**

*EDICTO de 16 de diciembre de 2015 sobre anulación del Edicto de 16 de octubre de 2015.* (2015ED0275)

Mediante el presente edicto, se deja sin efecto el Edicto de 16 de octubre publicado por error en el DOE número 240 de 16 de diciembre de 2015; quedando consiguientemente sin efecto el citado edicto desde el momento de la publicación del presente.

Villanueva de la Vera, a 16 de diciembre de 2015. El Alcalde-Presidente, ANTONIO CAPEROTE MAYORAL.

## **INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del servicio de "Gestión y explotación de hostelería en el Módulo I de FEVAL y otras instalaciones habilitadas". Expte.: FEV019/2015.* (2015082942)

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL - Institución Ferial de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación y compras.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Domicilio: Paseo de FEVAL, s/n.
  2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
  3. Teléfono: 924 82 91 00. Telefax: 924 80 27 50
  4. Correo electrónico: administracion@feval.com
  5. Dirección de internet del Perfil de contratante: www.feval.com
  6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: FEV019/2015.